

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./32-2011

FECHA:
03 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 06-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo a.i. solicitud de alteración del orden del día, con el propósito de que se conozca seguidamente nota CAMAPUN OF-03-06-2011; remitida al Lic. Luis Dobles, Presidente Ejecutivo; por la Cámara Puntarenense de Pescadores, referente a la no certificación de las exportaciones de camarón al mercado de los Estados Unidos.
- 2- Sometido a consideración de los Sres. Directores; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

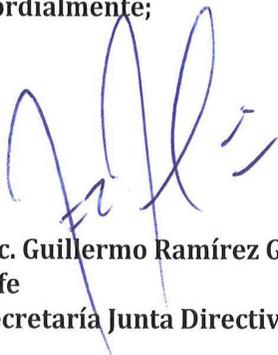
- 1- Alterar el orden del día y conocer de inmediato CAMAPUN OF-03-06-2011; remitida al Lic. Luis Dobles, Presidente Ejecutivo; por la Cámara Puntarenense de Pescadores.

Acuerdo Firme

Junta Directiva

AJDIP/207-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

